JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2016 01412

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **SANDRA LILIANA PIZARRO SALDARRIAGA** contra **LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIACIÓN COOPFENIX SERVICIOS INTEGRALES EN LIQUIDACIÓN**, se reprograma la audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, para el día DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 12 de enero de 2021 se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. Nº 01

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA **JS**